

NORDESTE

NORDESTE PROPERTIES SOCIMI, S.A.

10 de diciembre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity ("BME Scaleup"), Nordeste Properties SOCIMI, S.A. ("NORDESTE" o la "Sociedad") pone en su conocimiento del Mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 09 de diciembre de 2025 ha acordado bajo el punto primero del orden del día un reparto de dividendos de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS EUROS Y SESENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (856.306,63€) a cuenta del resultado de 2025, acordándose el reparto a razón de un importe bruto por acción de CERO CON UN MILLON SETECIENTAS TRECE MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y UN CIENMILLONESIMAS (0,01713641€) cada una.

El calendario del pago del dividendo es el siguiente:

Fecha de devengo (last trading date)	23/12/2025
Ex-date	24/12/2025
Record date	29/12/2025
Fecha de pago del dividendo (payment date)	30/12/2025
Dividendo bruto total (euros)	856.306,63 €
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,01713641 €
Retención fiscal (euros/acción)	0,00325592 €
Importe neto unitario (euros/acción)	0,01388049 €

Para el pago del dividendo, la Sociedad ha nombrado como agente de pagos a Bankinter, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

NORDESTE

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2023 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Dña. Ana Isabel Santos Tejedor
Presidenta
Nordeste Properties SOCIMI S.A.